



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 081-2024-MDP/OEC-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	367-2024-MDP/OEC
---	-----------------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACION GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 11 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pichari, a las 15:10 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 081-2024-MDP/OEC (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION 09 DE DICIEMBRE, MICAELA BASTIDAS, INTEGRACION PICHARI Y PROLONGACION AV. CULTURA EN PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N 2568659, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

LIC.ADM. EDGAR VEGA NEYRA	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio
---------------------------	--------------	----------------------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10484518349	GOMEZ BENDAÑO FRIEDMAN DOUMER	Válido
2	20603053142	SERVICENTRO FIGUEROA S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA
En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 11/11/2024, según el orden de prelación:

ITEM	UNICO	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	VALOR ESTIMADO	S/. 189,000.00
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	10484518349	GOMEZ BENDAÑO FRIEDMAN DOUMER	S/. 188,000.00	1
2	20603053142	SERVICENTRO FIGUEROA S.A.C.	S/. 188,500.00	2

OBSERVACION:
6 Acto seguido, se desarrollo la evaluacion de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3	POSTOR N° 4	POSTOR N° 5
	GOMEZ BENDAÑO FRIEDMAN DOUMER	SERVICENTRO FIGUEROA S.A.C.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	Cumple			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple			
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 081-2024-MDP/OEC-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.

Cumple

Cumple

DETALLE

ADMITIDO

ADMITIDO

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas **no se admiten**:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas, **Otorga la BUENA PRO.**

ITEM	DESCRIPCION	RUC N°	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
UNICO	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	10484518349	GOMEZ BENDAÑO FRIEDMAN DOUMER	S/. 188,000.00

Siendo las 15:40 horas de la misma fecha El Organo Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas evaluadas en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del reglamento de la ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se dio por terminada la sesion, firmandose la presente acta en señal de aceptacion y conformidad.

9

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO



Lic. Adm. Edga Vega Neyra
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES